


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 290-PCM-24	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	---------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DA DE BAJA Y REASIGNAN PUNTOS DE SECRETARIO/A DE LA CONCEJAL LAURA TOTONELLI

ANTECEDENTES

Resolución 697-CM-23: Se establece organigrama Concejo Municipal. Manual de misiones y funciones. Abroga resoluciones 618-CM-19, 644-CM-21 y 692-CM-23.

Resolución 129-PCM-2024.

Nota del 29 de agosto de 2024 de la Concejala Laura Totonelli.

FUNDAMENTOS

Por resolución 697-CM-23 se establece el nuevo organigrama del Concejo Municipal y se estipula que el monto total por concejala para asignar a sus secretarios/as, corresponde al 120% de la remuneración de cada concejala (puntos por concejala) más adicional de ley, no pudiéndole asignar menos de 30 puntos a cada uno.

Por nota del 29 de agosto de 2024 la Concejala Laura Totonelli informa que el Sr. Juan Ignacio Dirazar, DNI 29.058.829, no seguirá desempeñándose como secretario de su bloque a partir del 01 de septiembre de 2024. En consecuencia, se procede a la baja del agente y a la reasignación de los puntos de los secretarios/as de la Concejala Laura Totonelli de la siguiente manera:

- Reasignar los puntos del Sr. Ignacio Menegozzi DNI 19.066.442 como secretario de la concejala Laura Totonelli, con un puntaje correspondiente al 60% de la remuneración de un concejala, a partir del 01/09/2024.
- Reasignar los puntos de la Sra. Koina Eluney Sanchez DNI 31.802.295 como secretaria de la concejala Laura Totonelli, con un puntaje correspondiente al 60% de la remuneración de un concejala, a partir del 01/09/2024.


Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.1 (RRHH).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º inciso "g" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se da de baja al Sr. Juan Ignacio Dirazar, DNI 29.058.829 como secretario de la concejala Laura Totonelli, a partir del 01/09/2024.

Art. 2.º) Se reasigna al Sr. Ignacio Menegozzi DNI 19.066.442 como secretario de la concejala Laura Totonelli con un puntaje equivalente al 60% de la remuneración de un concejala más adicional de ley, a partir del 01/09/2024.

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 290-PCM-24	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	---------------------------	--

Art. 3º) Se reasigna a la Sra Koina Eluney Sanchez DNI 31.802.295 como secretaria del concejal Concejal Laura Totonelli con un puntaje equivalente al 60% de la remuneración de un concejal más adicional de ley, a partir del 01/09/2024.

Art. 4.º) Se comunica al Departamento de Personal, al Departamento de Sueldos y al Tribunal de Contralor a efectos de proceder a la liquidación de haberes correspondientes.

Art. 5.º) Se afecta la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.1 (RRHH).

Art. 6.º) Comuníquese. Dese a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 29 de agosto de 2024.

GRDR/GBN/sag